

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA



D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 045/2015

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la Institución, con oficio N° 0088-VR-ACD-UTMACH de enero 27 del 2015, informa la resolución de Consejo Académico Universitario N° 010-VR-ACD/2015, que expresa "Sugerir a Usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario, autorizar y aprobar la solicitud reprogramación de la fecha de último módulo del Curso sobre Gestión de riesgos y medidas de adaptación al cambio climático, inicialmente programado para los días 6 y 7 de marzo se trasladen al día 14 de marzo de 2015, anexando el oficio N° 030-VINCOPP-UTMACH con un explicativo del mismo.

Que, en base a la consideración expuesta, este Organismo, por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reprogramación de fecha del último módulo del Curso sobre Gestión de riesgos y medidas de adaptación al cambio climático, de los días 6 y 7 de marzo, trasladándose para el 14 de marzo de 2015.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en febrero 05 de 2015

Machala, febrero 10 de 2015


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General UTMACH